



# DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo

Depósito Legal: O-2.443-82

Año 1986. Serie P

I Legislatura

Núm. 75

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR  
DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 69

Primera reunión

celebrada el martes, día 14 de octubre de 1986

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

## SUMARIO

Pág.

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos.)

Comienza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, buenos días.  
Comienza la sesión.

Se entra en el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Intervención del Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos) en la que desarrolla los siguientes puntos:

- Administración autonómica.... 4222
- Desequilibrios territoriales. 4226
- Crisis económica..... 4228
- Mejora de las infraestructuras y el medio físico..... 4236
- Dotación de equipamientos colectivos..... 4240
- Fomento de la cultura..... 4242

El señor Presidente anuncia el procedimiento que se va a seguir en el desarrollo del debate y suspende la sesión hasta mañana..... 4246

(Eran las catorce horas y veinticinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Con el Pleno que ahora iniciamos se da cumplimiento a lo regulado en el artículo 206 del Reglamento de nuestra Junta General.

En dicho precepto se regula, como norma, la celebración de un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, siempre al inicio del primer período de sesiones de cada año legislativo.

Es este, pues, el único punto del orden del día para el que Sus Señorías han sido convocados.

Sesión que vamos a iniciar con la intervención del Consejo de Gobierno.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Por cuarta vez tengo la oportunidad de intervenir para exponerles, y a continuación discutir con ustedes, cuál es la opinión del Gobierno que presido sobre la situación de Asturias, sobre sus problemas y sobre la política que estamos desarrollando para mejorar aquella situación y para intentar solucionar estos problemas.

En esta ocasión el debate se presenta con unas características

singulares. La singularidad reside en que se produce al iniciarse la recta final de la legislatura y, por tanto, del mandato de este Gobierno.

Este dato aconseja, a mi juicio, que mi intervención verse sobre la situación global de Asturias y de nuestra política, en lugar de hacerlo sobre algunas cuestiones de especial relevancia. Y, por otra parte, el hecho de que se hayan consumido ya las cinco sextas partes de nuestro mandato, hace lógico que tenga que hablar más de realizaciones que de proyectos.

Como es obvio, no se trata ahora de evaluar nuestra capacidad para proyectar, sino nuestra capacidad para realizar.

Pero tampoco sería lógico que este debate tuviera las características de un balance, porque queda aún esa sexta parte que falta de mandato y, precisamente, en ese período van a culminar muchos programas y muchas políticas en curso de ejecución, algunas de gran importancia.

No voy tampoco a hacer un detalle minucioso de realizaciones ni una descripción casuística, porque si lo hiciera así tal vez perderíamos la visión de conjunto de nuestra política, y, por otra parte, hay otros niveles de debate en esta Cámara donde los responsables sectoriales pueden descender a explicaciones más detalladas, y Sus Señorías ejercer el control correspondiente.

El programa de Gobierno nació con una vocación de globalidad, porque partía de un análisis y un diagnóstico igualmente global de la situación de Asturias.

Recuerden la frase del discurso de investidura que resumía ese diagnóstico: "... debemos asumir Asturias como una realidad crítica, como una Región en profunda crisis. Adviértase -seguna diciendo- que no hablo solamente de una Región que padece los efectos de la crisis, sino que ella misma, todas sus estru-

cturas y no solamente las económicas o productivas, están en crisis". La decadencia económica, la desigualdad entre territorios y, en lo cultural, una cierta resistencia a tomar contacto con lo más real de nuestra realidad, eran algunos de los rasgos en los que resumía nuestra crisis regional.

A partir de aquel diagnóstico se propuso un proyecto dirigido a empezar a corregir los elementos y las tendencias negativas de nuestra realidad colectiva.

La pregunta que ahora debemos hacernos es la siguiente:

La ejecución de ese proyecto político ¿está permitiendo y desencadenando la corrección de las graves deficiencias y desequilibrios de Asturias? O, lo que es lo mismo, ¿está contribuyendo a mejorar la vida de los asturianos de hoy y a sentar las bases para mejorar las condiciones de vida de los asturianos de mañana? Hablo con toda intención de los asturianos de hoy y de los asturianos de mañana. Porque podríamos hacer otra política, que consistiera en dar satisfacción a las demandas inmediatas, a costa de no poder atender las que se planteen en el futuro; o en dejar sin afrontar muchos problemas cuya resolución tiene un coste individual y social, a sabiendas de que el tiempo no solucionará esos problemas, sino terminará de pudrirlos. Esa no es la política que hemos venido haciendo.

A lo largo de estos años nuestra política ha sido orientada por tres grandes objetivos:

Construir una Asturias más integrada, que supere las fragmentaciones y roturas fruto de las desigualdades materiales y de la falta de una tradición cultural y política como Región.

Modernizar económicamente Asturias, incorporarla a la parte más dinámica de la economía y poner al día al mismo tiempo nuestras economías tradicionales.

Hacer más iguales a los asturia-

nos a la hora de disfrutar de los bienes sociales y públicos, prestando especial atención a las zonas territoriales o sociales más desprotegidas.

En definitiva, Señorías, la aspiración de alcanzar una Asturias más unida, más próspera y más solidaria podría ser un buen resumen de los elementos motivadores de nuestra política.

Para ir aproximando esos grandes objetivos a la sociedad asturiana hemos trabajado en la construcción de nuestra Administración autonómica, hemos trabajado en la búsqueda de un equilibrio territorial más justo, en el tratamiento de nuestra crisis económica, en la mejora de las infraestructuras y el medio físico, en la dotación de equipamientos colectivos y en el fomento de nuestra cultura. Creo que en esas grandes rúbricas puede quedar comprendida la política que hemos venido realizando, y en la que seguimos trabajando.

A cada una de ellas me referiré, con brevedad, intentando sobre todo ofrecer de cada una de ellas la visión de conjunto.

A lo largo de estos años hemos tenido que construir toda la estructura institucional, legislativa, normativa, administrativa y financiera de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ese es un rasgo que caracteriza la labor de este Gobierno -y de este legislativo- y que no se va a dar, por lo menos con la misma intensidad, en ningún futuro gobierno autonómico, que se encontrará ya con una Administración construida a su servicio.

En estos años se completó la asunción de las competencias previstas en la primera fase del Estatuto de Autonomía, razón por la que los presupuestos pasaron de los 9.000 millones de pesetas de 1982 a los 35.000 de 1986.

Se presentaron a esta Junta -salvo en algún caso en que la iniciativa fue de los propios Grupos-

todas las leyes de desarrollo del Estatuto previstas en el propio Estatuto y algunas otras no expresamente previstas pero que eran necesarias para su desarrollo material. Falta únicamente por presentar el Proyecto de Ley Electoral, cuyos criterios ya han sido ofertados a los Grupos para intentar un consenso sobre ellos.

Se reordenó la Administración, por Ley y a través de los Decretos correspondientes, fundiendo y reorganizando todos los órganos y fragmentos de administración incorporados a través de las transferencias y los provenientes de la antigua Diputación. Se mecanizó e informatizó el trabajo administrativo, se modernizaron métodos y sistemas de trabajo, y se ordenó la función pública.

Se asumió una verdadera autonomía financiera, a través de la fijación del porcentaje sobre los ingresos del Estado y, especialmente, de la propia capacidad para recaudar los tributos cedidos, capacidad que en estos momentos ya se está ejerciendo.

Esa es la labor que ya no tendrá que realizar -insisto: al menos con la misma intensidad- ningún otro futuro Gobierno, porque, señoras y señores Diputados, la Administración Autónoma está construida.

En el futuro habrá sucesivas reformas, y en su momento la incorporación de nuevas competencias estatutarias. Habrá, sin duda, nuevos ajustes del sistema financiero y, en todo caso, una labor permanente de perfeccionamiento. Pero todo ello se hará sobre una realidad preexistente, una realidad que ya hay: nuestras Instituciones, a todos los niveles, y nuestra Administración Autónoma.

Ahora bien, la pregunta obligada es la siguiente: esa Administración ¿funciona?

Que una Administración funcione o no depende, a mi juicio, de cinco cosas: que tenga capacidad de planificación, que actúe de forma inte-

grada y coordinada, que sea eficaz para resolver los problemas en el momento en que se plantean, que sea suficientemente sensible a las demandas de los administrados y a los matices de los problemas, y que ejecute.

Todas las administraciones son imperfectas y ésta también lo es. Lo que evaluamos es, por tanto, el grado de imperfección. Una Administración autonómica nace en el interior de una estructura de normas, prácticas y estatutos funcionariales con los que no es posible romper.

Creo que en estos años el reforzamiento de los equipos técnicos, y la coordinación entre los responsables políticos, ha ido mejorando sustancialmente nuestra capacidad de planificación, es decir, de previsión del futuro, nuestra capacidad de diseño de una política para afrontarlo y nuestra capacidad para adecuar los recursos necesarios para hacerla realidad.

El Plan de Desarrollo Integral, que la Cámara discutió y aprobó, creo que pone de manifiesto esa capacidad planificadora. El contenido, metodología e ilustración de los presupuestos anuales la confirman. En lo sectorial, planes como el de carreteras o vivienda, los que se desarrollan en el ámbito de la cultura y el deporte, la actuación de ordenación del territorio, entre otras, constituyen respuestas planificadoras cuya importancia reside, precisamente, en que responden a una demanda detectada y estudiada. El Plan para la cuencas mineras, y el de la zona Eo-Oscos, como primeros planes integrales, suponen un avance importante en la forma de hacer política.

Al mismo tiempo hemos venido haciendo un esfuerzo para conseguir una Administración coordinada y que ponga fin a la tradicional dispersión de actividades administrativas encaminadas a un mismo objetivo político.

El Comité Regional de Planifi-

cación y Coordinación de Inversiones Públicas, la Comisión de Secretarios Técnicos, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Sociales, entre otros órganos, aseguran la coordinación. La Agencia de Electrificación Rural, la Agencia de Medio Ambiente y la Agencia de Servicios a la Juventud, son instrumentos operativos nuevos, ágiles y que unifican porciones de administración antes repartidas entre diversos departamentos.

La Administración construida es, al propio tiempo, participativa, y son muchas las políticas en las que los sectores económicos, sociales o profesionales afectados tienen presencia en órganos consultivos y de asesoramiento. Citaré el Consejo de Experimentación Agraria, el Consejo de Transportes y Comunicaciones, el Consejo del Turismo, la Comisión de Seguridad Minera, la Comisión del Patrimonio Histórico de Asturias o el Consejo Asesor de Tiempo libre, por citar sólo algunos de la larga y heterogénea lista de mecanismos participativos.

Hacia el público en general el contacto se produce a través de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones y de la Oficina Regional de Información del Consumidor. Esa filosofía participativa ha contribuido, estén seguros de ello, a que sectores enteros de actividad tradicionalmente conflictivos hayan serenado su comportamiento, simplemente porque disponen de interlocutores y se atienden todas sus pretensiones justas.

Así pues, la Administración que estamos concluyendo de construir tiene capacidad planificadora, un grado de coordinación e integración muy superior al tradicional y una práctica participativa bastantes extendida.

En que todo ello sea así ha sido decisivo el esfuerzo y la entrega de los empleados públicos del Principado, y sería injusto que no lo mencionara.

Ahora bien, ¿cuál es el grado

de eficiencia de esa Administración?

Es muy difícil responder a esta pregunta, porque las administraciones públicas no pueden medirse como una empresa privada. Su eficiencia no depende solamente de la agilidad y de la alta productividad, sino de la capacidad para percibir la naturaleza muy diversa de las demandas, y para dar respuestas que se concilien con las pretensiones de los administrados.

Pero me atreveré, sin embargo, a establecer algunas comparaciones que pueden ser ilustrativas para Sus Señorías.

En 1983 trabajaban en la Comunidad Autónoma 3.224 personas, para administrar un presupuesto de 13.760 millones de pesetas. En 1986, concluida la fase de transferencias, el personal es de 6.054 personas, para administrar un presupuesto de 35.279 millones de pesetas.

Deducido el importe de la propia remuneración, el presupuesto por empleado era en 1983 de 2.619.000 pesetas, y en 1986 fue de 4.084.000 pesetas. En 1982 era solamente de 1.636.000 pesetas.

Estas cifras, señoras y señores Diputados, son sin duda expresivas de una creciente eficiencia de la Administración del Principado, al menos en una visión puramente cuantitativa.

¿Cuál es la capacidad ejecutora de esa Administración?

También aquí habremos de acudir a las comparaciones, hacia atrás o con relación a otras administraciones, para poder hacer un juicio de valor.

Como saben Sus Señorías, al inicio de cada período de sesiones está prescrito que el Gobierno presente un estado de ejecución de presupuestos.

En 1984 las inversiones reales autorizadas en ese momento eran un 56 % de las presupuestadas, en 1985 pasaron a ser un 73% y en 1986 un 83%.

En cuanto a pagos realizados de

esas inversiones, en el mismo momento, al inicio del período de sesiones, eran en 1984 un 6% de las presupuestas, en 1985 algo más de 16%, y en 1986 de más del 35%.

La comparación la podemos hacer también en relación con las demás Comunidades Autónomas, respecto de la licitación oficial de obras.

A lo largo de 1985 la licitación oficial del Principado representó alrededor del 5% de la de todas las administraciones autonómicas, a pesar de que su presupuesto supone tan sólo aproximadamente la mitad de ese porcentaje.

En el primer cuatrimestre de 1986, de los 30.000 millones de licitación oficial de todas las Comunidades Autónomas más de 2.300 correspondieron a Asturias, es decir, casi el 8%, aunque su presupuesto es de entre el 2 y el 3% de todas ellas. En ese primer cuatrimestre el Principado, señoras y señores Diputados, era la Comunidad con mayor volumen sacado a licitación, en relación con su presupuesto.

Pasemos a otro asunto sumamente importante. ¿Cuál es la salud financiera de nuestra Comunidad Autónoma?

Hay dos indicadores que entiendo son significativos: la evolución de los gastos corrientes y de los de capital, dentro del conjunto de los presupuestos, y el endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

En cuanto al primer aspecto, en los tres últimos años la parte de los presupuestos destinada a operaciones corrientes disminuyó y la destinada a gastos de inversión aumentó. La primera representaba un 57% en 1984 y pasó a suponer un 50,8% en 1986. En cambio los gastos de inversión, que eran un 38% en 1984 pasaron a ser casi un 47% en 1986.

En cuanto al volumen de la deuda, ésta representaba un 15,3% de los ingresos en 1983 y pasó a suponer un 5,6% en 1986. La carga de esa deuda, a su vez, descendió a un 6,5% de los ingresos en 1983 a un 4,3% en 1986.

Llegados a este punto parece lógico que les exponga mi opinión sobre las previsiones futuras de financiación, teniendo en cuenta que éste es un asunto sobre el que ahora se está negociando, y con independencia de que una información extensa sea proporcionada en breves días a Sus Señorías en una comparecencia del señor Consejero de Hacienda y Economía.

Desde nuestro punto de vista el objetivo del nuevo sistema debe ser triple: aumentar la financiación absoluta, aumentar los grados de libertad para aplicar esa financiación y posibilitar una revisión automática que permita hacer previsiones y haga innecesaria una negociación anual.

Aun cuando se trata de un asunto en plena negociación, creo que en el caso del Principado se logrará cumplir esos tres objetivos, y estamos manteniendo con todo vigor las posiciones conducentes a que sea así.

Ahora bien, la mejora que en su caso se obtenga, aunque fuera sustancial, siempre se vería limitada por la distinta suerte del crecimiento de los ingresos como Corporación Provincial. La mejora sería, por tanto, más pequeña en términos globales, y ése es un asunto que como es natural nos preocupa.

Con todo, creo que la financiación futura de la Comunidad Autónoma quedará resuelta de una forma razonablemente satisfactoria.

Por último, me parece de suma importancia hacer una referencia, en este punto, a las nuevas vías de financiación que proporciona el acceso del Principado a los distintos fondos de ayudas a la Comunidad Europea.

Tal como habrán podido comprobar al examinar la documentación que hace pocos días fue facilitada a los distintos Grupos en el seno de la Comisión de Seguimiento, Asturias tiene prácticamente resuelto el acceso a todos los fondos europeos.

Lo tiene por supuesto, como todas las regiones españolas, al Fondo Social Europeo. Lo tienen de forma particularmente intensa al FEOGA, fondo agrario, a través de la declaración de 64 Concejos de Asturias como zona agrícola desfavorecida, pudiendo también beneficiarse de las ayudas, con distinto grado de intensidad el resto de la Región.

Asturias ha sido asimismo declarada Cuenca de Empleo Prioritario CECA y Zona Prioritaria de Reconversión Siderúrgica.

Muy recientemente Asturias ha sido incluida en el paquete de regiones españolas provisionalmente beneficiarias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEDER.

Ese conjunto de sistemas de ayudas van a proporcionar, sin duda, una fuente de financiación adicional importantísima para que nuestra Región pueda acometer en los próximos años proyectos de infraestructuras en zonas agrarias desfavorecidas, de modernización de explotaciones, de nuevas industrias agrarias, de mejora de las infraestructuras en la Asturias industrial y de ayuda a la creación de empleo en las zonas más castigadas por la crisis.

Les aseguro, señoras y señores Diputados, que ha sido muy laborioso lograr ese cuadro de ayudas e incentivos.

El trabajo, en los próximos meses, deberá consistir en obtener la capacidad para elaboración de proyectos del volumen y con la metodología requeridos, e iniciarnos en el camino por el intrincado mundo de los reglamentos comunitarios.

Tal vez piensen Sus Señorías que he dedicado demasiado tiempo a hablarles de la Administración autonómica, es decir, del Principado como instrumento. Pero, señoras y señores Diputados, de que ese instrumento funcione bien depende todo lo demás: los planes de carreteras, los de sanidad, la vivienda, las instalaciones culturales y deportivas, la promoción económica, la po-

lítica agrícola y la de cualquier otro ámbito. Y de que nuestra Hacienda esté saneada depende la posibilidad misma de la política autonómica real, que es la política de gasto y no la política de gestos.

En este tema sigo, pues, pensando lo mismo que al pronunciar el discurso de investidura: el juicio final de la experiencia histórica que llamamos "construcción del estado de las autonomías" tendrá como elemento principal de contraste la eficiencia de las administraciones autonómicas.

En fin, señoras y señores Diputados, todo hace pensar que cuando este Gobierno termine su mandato podrá dejar al que le siga una Administración construida, con capacidad planificadora, integrada, eficaz, barata, saneada y ejecutora. En los meses que quedan seguiremos trabajando para que así sea. (Pausa).

La segunda gran rúbrica sobre la que deseo tratar es la que comprende la política dirigida a corregir los desequilibrios territoriales y la encaminada a reestructurar el ámbito territorial de las Instituciones y de los servicios públicos de Asturias.

No es casual ni inocente que agrupe en un solo bloque estas dos políticas. Las desigualdades entre territorios de Asturias afectan, por supuesto, a las rentas de que disponen sus habitantes, pero también a los servicios y equipamientos de que disfrutan, y a la capacidad financiera y de funcionamiento de sus ayuntamientos. El aumento de la oferta de bienes públicos en las zonas subdesarrolladas o declinantes va unida, por tanto, al reforzamiento de la capacidad de prestar servicios de sus Instituciones, y ésta no será posible si no se crean organizaciones supramunicipales con el tamaño poblacional necesario para financiar esos servicios.

Por otro lado, creo que sólo se corregirá el proceso de decadencia si aparecen niveles de solidaridad

cada vez más amplios entre los ciudadanos y entre las instituciones.

Como dije en mi discurso de investidura "en política hay pocas leyes ciertas, pero, siquiera a nivel de hipótesis, podría aventurarse que una sociedad es tanto más regresiva y decadente cuanto más pequeño es el tamaño en que sus habitantes desean asociarse para defender lo que consideran irreductiblemente propio".

Durante estos años hemos puesto en práctica una verdadera política de corrección de las desigualdades interterritoriales en Asturias. Examinando los presupuestos de cada año y su territorialización, vemos que la inversión por habitante en las grandes comarcas occidental y oriental de Asturias supone entre tres y cinco veces la de la zona central, y que, dentro de ésta, la inversión por habitante en las zonas industriales declinantes del interior -básicamente las cuencas mineras- duplica la del resto de la zona central de Asturias.

Se hace, pues, política de gasto desigual para corregir la desigualdad que de forma inversa existe en rentas y equipamientos entre esas mismas zonas.

Esa ha sido una política real y efectiva de solidaridad, y creo que la Cámara debería sentirse orgullosa de haber apoyado esa política al aprobar los presupuestos de cada año, porque a través de ellos se está haciendo justicia histórica a los habitantes de las zonas más pobres de Asturias, y a los de las zonas que fueron prósperas pero han dejado de serlo.

Gracias a esa política de inversión desigualmente distribuida hay conducciones eléctricas, caminos, abastecimientos, saneamientos, centros sanitarios, viviendas sociales o instalaciones culturales y deportivas en grandes zonas de Asturias que todavía no habían entrado en el siglo XX. El camino recorrido todavía es corto, pero se ha iniciado, y creo que los asturianos de la As-

turias pobre perciben el esfuerzo de solidaridad que se está haciendo. Esa solidaridad real, no de palabras ni de gestos, creo que es presupuesto indispensable para que se desarrolle el sentimiento de unidad e integración entre los asturianos.

En paralelo se ha fomentado la integración entre municipios, para hacer posible la prestación en común de servicios que no serían costeables por cada Ayuntamiento de forma individual. La política viene consistiendo en dotar a las agrupaciones de municipios que se creen de ciertos medios, equipos o maquinaria necesarios para prestar servicios a los ciudadanos. Así se constituyeron las mancomunidades del Valle del Nalón y de las Cinco Villas, para oficina técnica urbanística y de gestión medioambiental, y matadero comarcal, entre otros servicios, características similares a las de la Mancomunidad del Oriente de Asturias, ya creada, y cuyos órganos se constituirán de inmediato.

Hay también varias Mancomunidades para gestionar un parque de maquinaria de obras públicas cedido por el Principado, en suroriente, noroccidente y en el Valle del río Trubia y agrupaciones de ayuntamientos para el servicio de bomberos voluntarios. Con distinto alcance se han constituido asimismo Mancomunidades en la zona noroccidental, y están en tramitación en el Valle del Caudal y en el Bajo Navia.

Los criterios para llevar a cabo dicha política responden a las líneas aprobadas por esta Junta General en el debate sobre política territorial que se produjo en la primavera de 1984.

De ese mismo debate arrancan los Proyectos de Ley sobre Comarcas, Fusiones y Parroquias Rurales remitidos por el Gobierno a esta Cámara, de las que las dos últimas se encuentran en curso de tramitación.

En algunas ocasiones ese esfuerzo de integración para prestar

servicio ha sido posible entre el Principado y algunos grandes municipios de la zona central de Asturias. Cuando fue posible se resolvieron grandes problemas, señalando así el camino para la superación de otros pendientes. El saneamiento financiero de CADASA -una de las graves herencias que pesaban, hace cuatro años, sobre el naciente Principado- y la coordinación de la política del agua en la zona central, se pudieron abordar gracias a que, trabajosa y lentamente, se encontró un nivel satisfactorio para todos de acuerdo y de solidaridad. Esa gestión conjunta, también aplicada en el tratamiento de las residuos sólidos urbanos en toda la zona central, ha permitido dejar atrás los viejos y recurrentes problemas municipales de vertido de basuras y dar un paso de gigante en la situación medioambiental de Asturias.

La actuación común entre la mayor parte de los municipios de la Zona Central y el Principado en la creación de Mercasturias permitirá dar otro paso similar en la reforma de las estructuras comerciales y en la comercialización de nuestras producciones agrarias. El abastecimiento de aguas, el tratamiento de las basuras y la comercialización de ciertos productos están dejando o dejarán de ser un problema pendiente gracias a la colaboración y la superación del tamaño local de prestación de servicios. También en este punto hay que decir que el camino por recorrer es largo, pero se ha iniciado, y, lo que es más importante, señoras y señores Diputados, creo que a estas alturas nadie duda ya que el camino es éste.

Relacionados con la corrección de desigualdades territoriales, y también con el tratamiento supramunicipal de los problemas, hay en curso dos proyectos de singular importancia. El Plan Integral para las Comarcas Mineras, con origen en una propuesta del Sindicato Minero de la Unión General de Trabajadores, y el Plan Eo-Oscos. Son esos

dos proyectos.

Uno y otro están concebidos como actuaciones intensivas que engloban un conjunto de acciones en materia de infraestructuras, equipamientos y desarrollo económico, y uno y otro, si en su día fueron una iniciativa ciertamente arriesgada, hoy, en el marco del sistema de ayudas de la Comunidad Europea, tienen prácticamente resuelta su viabilidad.

Deseo, finalmente, examinar nuestra política hacia los ayuntamientos. Esa política puede resumirse en un objetivo: reforzar su autonomía real, que consiste en la capacidad efectiva para realizar obras y prestar servicios a los ciudadanos. Hemos fortalecido esa capacidad, y con ello su autonomía.

En determinados casos se ha procedido a delegar en favor de ayuntamientos competencias que creemos se gestionan mejor en el nivel municipal, al amparo de la autorización de esta Junta.

Pero la principal ayuda se articula a través de las Oficinas Técnicas de Asesoramiento, creadas en la zona Oriental (Arriodas), Occidental-Norte (Vegadeo), Occidental-Sur (Cangas del Narcea) y Centro, oficinas dotadas de personal técnico suficiente en el campo jurídico, financiero, arquitectónico o de ingeniería, y que prestan a los ayuntamientos que voluntariamente lo solicitan el apoyo y asesoramiento de los que por sus propios medios no podrían disponer.

En materia de obras, la política ha consistido en un incremento sustancial de los planes de cooperación, cuyo importe en los años 81 y 82 fue inferior a 600 millones de pesetas, cantidad que ya en 1983 ascendió a 1.200 millones de pesetas y en 1986 superó los 1.800 millones. Ese incremento resulta especialmente relevante si tenemos en cuenta que entre 1983 y 1986 la aportación estatal a los planes no se incrementó, y la global de los ayuntamientos se redujo a la mi-

tad. De esta suerte, entre 1983 y 1986 se duplicó la aportación del Principado, y con relación a 1982 se triplicó ampliamente.

Desde un punto de vista financiero, la Caja de Crédito de Cooperación, nutrida con fondos del Principado, multiplicó por diez, entre 1983 y 86, el importe de sus préstamos a los ayuntamientos.

Señoras y señores Diputados, ésos son algunos rasgos de la política de igualación, reestructuración territorial y cooperación municipal que estamos realizando. Creo sinceramente que a través de ella a lo largo de estos años estamos consiguiendo -entre todos, porque a fin de cuentas, son Sus Señorías quienes aprueban los presupuestos- que los asturianos se sientan más iguales ante los poderes públicos y en el acceso a los bienes sociales. Y esto para todos nosotros, que vivimos en el marco de una Constitución que proclama la igualdad como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, debe ser motivo de satisfacción.

También pienso que en algunos aspectos, el de la integración y la colaboración supramunicipal para prestar servicios o realizar obras, podríamos haber avanzado más aprisa si no se interpusiera a nuestra voluntad política toda una maraña de patologías localistas, que no tienen nada que ver con el buen espíritu localista, es decir, el que defiende la propia localidad pero sabe asociarse para construir en común, patologías localistas, que, por desgracia, anidan en cada rincón de Asturias, desde la más remota aldea.

Corresponde ahora, señora y señores Diputados, el turno a la situación de la economía asturiana y al examen de la política que en este campo estamos realizando.

Desde hace varios años nuestra Región ha iniciado lo que en alguna otra ocasión definí como la larga transición económica de Asturias.

Nuestro proceso ha de contem-

plarse como un período largo, arduo y complejo. El punto de arranque de ese proceso es la realidad de un sector agrario subdesarrollado, un sector industrial cuyas ramas más importantes coinciden con las que en todo el mundo han sufrido el más grave impacto de la crisis y un sector servicios particularmente débil y escasamente desarrollado.

El camino que conduzca de esa realidad a la de una agricultura próspera, una industria moderna y competitiva y unos servicios con un peso mucho mayor en nuestra economía y capaces de una oferta cualitativamente más avanzada, ese cambio, que es el cambio de la noche al día, es lo que llamaba la larga transición económica de Asturias.

Esa transición ocupará y preocupará a los asturianos por lo menos de aquí a fin de siglo. Su desenlace positivo tampoco está asegurado y depende de que vayan cambiando un conjunto de actitudes íntimamente asociadas a nuestra decadencia.

A lo largo de esa transición, y en orden a su desenlace, tendrá, a mi modo de ver, importancia decisiva la capacidad de respuesta que tenga o no tenga la sociedad asturiana, y no sólo la política que desarrollen los poderes públicos, aunque de éstos dependan cuestiones realmente relevantes.

La transición será, por tanto, en buena parte, un cambio hacia la autoresponsabilización de la sociedad asturiana respecto de su economía.

Desde luego me propongo hablar en términos más concretos, pero entiendo obligado establecer el marco general que acabo de definir.

En estos años hemos venido aplicando una política que podríamos llamar de "intervención limitada" en la economía asturiana. Intervención limitada, ciertamente, por factores externos, el marco mismo del sistema de economía de mercado, las propias competencias autonómicas, aunque no son diferentes en el fon-

do, en este campo, a las de cualquier autonomía, o los escasos recursos financieros disponibles, pero limitación asumida también desde un análisis que considera que no convienen a nuestra economía más muletas de las que ya dispone.

Esa política no ha sido, por tanto, de intervención, pero tampoco de inhibición. Hemos venido haciendo, estamos haciendo, un serio esfuerzo de impulso de las mejores soluciones, de asistencia y de fomento.

La primera línea de trabajo ha venido consistiendo en impulsar una reconversión real de la industria asturiana existente, es decir, una reconversión que implique modernización de los equipos industriales y reforma de las empresas, y no solamente ajuste de plantillas.

El pasado año, por estas fechas, se hizo un balance sobre la reconversión industrial, que en sus líneas generales sigue siendo válido y haría un tanto repetitiva esta intervención.

Baste añadir que en cada uno de los grandes sectores de la industria asturiana hemos defendido, en la mayor parte de los casos con éxito, las alternativas más beneficiosas para el conjunto de la economía asturiana y para los trabajadores. Lo hemos hecho así, arrojando el coste de popularidad de comprometerse con medidas en ocasiones duras, en el sector de la siderurgia, en el naval, en los fertilizantes o en el textil.

Al final en cada uno de esos sectores, y podemos descender a ellos en el debate, si es que Sus Señorías lo suscitan, se han puesto en marcha procesos que están conduciendo o conducirán a una estabilización y aseguramiento de las empresas y una parte muy importante del empleo. Si esos procesos, señoras y señores Diputados, no se hubieran puesto en marcha, hoy estaríamos asistiendo a la quiebra total de esas empresas y a una destrucción masiva de empleo. Tengo la sospecha

de que todas Sus Señorías coinciden en que esto es así, aunque también la tengo de que no todas están dispuestas a exteriorizarlo.

Otras muchas empresas de tamaño pequeño-medio han atravesado una crisis no menos difícil y problemática. En cada una de ellas, desde la Consejería de Industria y Comercio, y especialmente a través de la Sociedad Regional de Reconversión, hemos prestado la colaboración precisa, de muy diversa naturaleza, para remontar su situación. Muchas de ellas han superado lo peor de la crisis, aún cuando a lo largo de ella hayan acumulado cargas difíciles de soportar.

En los próximos meses no proponemos realizar, en colaboración con la Administración Central, el esfuerzo que permita su definitivo reflotamiento, a partir, por supuesto, del esfuerzo de las propias empresas.

Otras muchas empresas medianas, en sectores como el aluminio, el zinc, la química, la defensa, los bienes de equipo, el cristal y otros productos manufacturados, han desarrollado o han empezado a desarrollar fuertes procesos de modernización industrial y, en algunos casos, de diversificación de sus actividades. La mayor parte de la mediana industria asturiana está, en estos momentos, en ese proceso.

Lo que quiero decir, señoras y señores Diputados, es que después de muchos años de cautelosa espera, la mayor parte de las empresas grandes y medianas de Asturias están experimentando un fuerte cambio consistente en la puesta al día de sus equipos y productos, cambio que va a permitir mejorar, a medio plazo, de forma significativa el perfil industrial de Asturias.

He dejado a un lado un gran asunto al que debo referirme. Me refiero, como fácilmente comprenderán, al futuro de Hunosa.

El criterio del Gobierno que presido es, resumidamente, el siguiente: ni desde un punto de vista

empresarial, ni energético, ni de sostenimiento económico y social de las comarcas mineras, ni de sostenimiento de la economía asturiana, es admisible ningún planteamiento que trate de solucionar el problema de Hunosa mediante una reducción sustancial de su tamaño de empresa.

Al mismo tiempo, ni desde un punto de vista empresarial, ni de supervivencia energética a largo plazo, ni social en esa misma visión a largo plazo, ni de solidaridad con el conjunto de los contribuyentes españoles y las necesidades de un Estado con recursos escasos, es tolerable que se perpetúe la degradación de Hunosa, de su producción y de sus resultados.

En pocas palabras, una vez más nos reafirmamos en el criterio de defender el tampo empresarial de Hunosa, pero siempre que exista un compromiso suficientemente asumido de poner fin a su degradación e invertir la tendencia de los costes.

Esa doble exigencia debe enmarcarse en un dispositivo de planificación a medio y largo plazo. Su contenido, como es lógico, no nos es indiferente, e influiremos en favor de la solución más beneficiosa para Asturias, las cuencas mineras mineras y los trabajadores.

Esa práctica aplicamos ya cuando se discutió el Plan Trienal que ahora expira, y que supuso un proceso de inversiones fortísimo, el aseguramiento del futuro minero de muchas explotaciones y el ingreso de varios miles de nuevos trabajadores, aun cuando todo ello, por desgracia, no condujera al enderezamiento de la empresa, por razones que si lo desean podemos analizar.

Ahora bien, la clave de todo el proceso dependerá de que los interlocutores sociales sean capaces de establecer una verdadera concertación, en la aprobación del plan y a lo largo de toda su ejecución, anteponiendo los intereses del colectivo de trabajadores, las cuencas y Asturias a cualesquiera estrategias sindicales o políticas.

En paralelo al impulso a la modernización de los sectores industriales más tradicionales, a lo largo de lo que va de mandato, hemos venido realizando un gran esfuerzo de promoción, para favorecer la aparición de nuevas actividades económicas.

La Zona de Urgente Reindustrialización en la que participamos con la Administración Central y que es el instrumento financiero más potente, el Instituto de Fomento Regional, que promueve actividades enteramente nuevas a través de participaciones de capital, y el Programa de Actuaciones Urgentes, que facilita financiación, asesoramiento y formación para nuevas pequeñas empresas, junto con la preparación y gestión de cinco polígonos industriales en Asturias, constituyen toda una gama de ofertas de ayuda y fomento, ajustadas a nuestras posibilidades reales, que creo están contribuyendo de forma importante a la modernización de nuestra economía.

Estos instrumentos, señoras y señores Diputados, han permitido que algunas empresas de alta tecnología hayan decidido localizar en Asturias fuertes inversiones, que otras empresas medianas de Asturias emprendan proyectos de ampliación y generación de empleo, y que muchas pequeñas empresas hayan nacido al calor de los estímulos de todo orden ofrecidos.

En general, los instrumentos están cumpliendo de forma bastante satisfactoria los objetivos que se habían propuesto, y que eran coherentes con su capacidad. Que ésta les parezca a unos u otros grande o pequeña es cosa distinta.

No voy a descender a un examen cifrado, aunque pueda hacerlo en el debate, pero estableceré alguna comparación.

Según los datos del Registro Mercantil entre 1985 y el primer semestre de 1986 se constituyeron en Asturias sociedades anónimas cuyo capital social importa aproxima-

damente 4.000 millones de pesetas.

Entre 1985 y lo que va de 1986 el capital social de las empresas aprobadas por la Sociedad Regional de Promoción fue de más de 2.100 millones de pesetas.

La comparación, por supuesto, no puede hacerse con exactitud, por muchas razones, pero creo que pone de manifiesto la importancia, más de la mitad, que tiene este concreto instrumento dentro de la creación de nuevas empresas en Asturias.

De igual forma es muy relevante la inversión desencadenada por la ZUR dentro del conjunto de la inversión generadora de empleo en Asturias, o el programa PAUR, en la aparición de pequeñas actividades económicas y de nuevos empresarios.

Lamentablemente, la miopía política o sindical de algunos sectores ha querido convertir estos instrumentos en chivo expiatorio de los males de la socioeconomía asturiana, o en frente de crítica a una política, olvidando que un factor importante para el éxito de cualquier política promotora es el clima de positividad que se cree alrededor de ella, y anteponiendo así las estrategias de desgaste político a los intereses generales de nuestra Región.

Una tercera gran línea de trabajo ha sido lo que sintéticamente podríamos llamar "la innovación".

La innovación en los mercados tradicionales de nuestros productos, o en la forma de operar en ellos, a través de iniciativas tan renovadoras como Exportastur, Asociación de Exportadores Asturianos, nacida al impulso de la Administración regional pero que hoy constituye una entidad plenamente autónoma.

Esa apertura y renovación de los mercados debe alcanzar a las pequeñas y medianas empresas de Asturias, rompiendo la práctica tradicional de situar el horizonte comercial en el mercado interior y en la capacidad de compra de las grandes empresas.

La innovación en los procesos

de fabricación y en la gama de productos, a través de una política proyectada sobre distintos niveles: el de investigación aplicada y la investigación y desarrollo, mediante instrumentos como la FICYT, el Centro de Experimentación Agraria, la creación mediante convenio con el CSIC del Instituto de Productos Lácteos, o el Departamento de Investigación Pesquera de la Consejería de Agricultura y Pesca, o a través de la incorporación de nuevas tecnologías o procesos de fabricación, principalmente mediante la unidad territorial del CDTI y la Sociedad Regional de Ingeniería y Diseño, o trabajando en un tercer nivel dirigido a favorecer la comercialización de producciones tradicionales en Asturias y los servicios asociados a éstas, en colaboración con las empresas, caso de las sociedades Carboastur, Sociedad Regional de Artesanía y Modastur. La innovación ha sido uno de los ejes rectores pues, de nuestro trabajo.

Con todo, creo que uno de los principales impulsos innovadores lo van a provocar, a medio y largo plazo, la instalación en Asturias de empresas de avanzada tecnología en el campo de la fibra óptica, las comunicaciones, los nuevos materiales, la tecnología minera o la bioingeniería, con una fuerte presencia de técnicos con cualificaciones distintas de las tradicionales en nuestra Región.

Descendiendo brevemente a los distintos sectores de la economía, hemos hecho y estamos haciendo un fuerte esfuerzo de impulso y de ordenación:

En la minería, defendiendo ante la Administración las posiciones más favorables a las empresas, y en consecuencia de los trabajadores asturianos, y, al tiempo, contribuyendo a la mejora de las condiciones de trabajo y la seguridad, debiendo citarse a este respecto la Ley de Sanciones en Materia de Minería, las 50 Instrucciones Técni-

cas Complementarias aprobadas y el amplio dispositivo de medidas puesto en práctica el año pasado y del que Sus Señorías ya han tenido amplia información en su momento.

En el sector de la construcción, mediante un incremento sustancial del programa de construcción de viviendas de promoción pública, el programa de rehabilitación de viviendas y, especialmente, el impulso dado a la culminación del planeamiento en la mayor parte de los ayuntamientos de Asturias, que es de esperar favorezca el relanzamiento del sector en los próximos años.

En el transporte, a través de la ordenación de las tarifas, la creación de los Centros de Distribución de Cargas y los programas de ayuda a la renovación de la flota de camiones.

En el comercio interior mediante la ayuda para la construcción de centros comerciales en distintas localidades de Asturias, el asesoramiento, los programas para la formación técnica de los profesionales del comercio y las ayudas para la modernización de sus instalaciones.

En el turismo, mediante la puesta en práctica, a lo largo de estos últimos años, de un ambicioso plan, en curso de realización, dirigido a actuar sobre los recursos turísticos, la información a los visitantes, la comercialización de las ofertas, la formación de profesionales, la creación de una red de instalaciones hosteleras -caso de Taramundi, Pajares, Ponga, entre otras- y la promoción y publicidad turística.

Aún es pronto en este campo, señoras y señores Diputados, para recoger los frutos más notables, pero es difícil poner en duda que la labor desarrollada a lo largo de estos años ha supuesto un fuerte aumento de la presencia de visitantes en Asturias, con el consiguiente reforzamiento de una parte importante de nuestra economía. Aun cuando no existan estadísticas lo bastante

fiables, les voy a proporcionar un dato suficientemente expresivo: el número de personas que visitaron las distintas oficinas de turismo dependientes del Principado fue de 42.000 en el 84, 62.000 en el 85 y 110.000 sólo en los tres primeros trimestres de 1986.

Llegados a este punto debo hacer una referencia más extensa a otro importante sector económico: la agricultura.

A lo largo de estos años se ha venido actuando con una intensidad de recursos que creo pueda afirmarse que no tiene precedentes en la política hacia el campo asturiano.

Esa intensificación alcanza a todas las áreas de actuación, pero pueden señalarse como más notables los programas de infraestructuras, estructuras productivas, producción e industrialización.

En infraestructuras destacan los programas de caminos y vías de acceso y el de electrificación rural. En este último se ha pasado de una inversión anual inferior a 500 millones en 1982 y ligeramente superior a esa cifra en 1983, a una inversión de 2.400 millones en cada uno de los años del Plan Trienal en curso. Y lo que es más importante, señoras y señores Diputados, esa inversión se está ejecutando al ritmo previsto -lo que no ocurría anteriormente- gracias a la operatividad que está demostrando la Agencia de Electrificación Rural creada.

En estructuras productivas, la actividad principal es la concentración parcelaria, la transformación de matorral en praderas y la modernización de explotaciones en aplicación del Reglamento estructural de la producción lechera. En concentración, entre el 83 y el 85 se duplicó el número de hectáreas sujetas a este proceso, pasando de 1.500 a 3.000, y está previsto un aumento sustancial a través del incremento de equipos contemplado en los acuerdos de la concertación agraria.

En el programa de producción se

incluye, entre otros, el saneamiento ganadero, que a lo largo de estos años ha representado el gran cambio cualitativo en la cabaña asturiana, indispensable para afrontar nuestra incorporación comunitaria. Los animales investigados pasaron de ser 118.000 en el 82 a 344.000 en el 85, de los que dieron positivo un 6% en el 82 y un 26% en el 85.

En el programa de industrialización y comercialización se pasó de 550 tanques de refrigeración instalados antes del 83, a 5.500 hasta el 85.

Dentro de ese mismo programa se ha financiado la modernización de los mercados asturianos, con algunas obras tan notables como las de Grado, Mieres y Cangas de Onís. En este programa se incluye también el Plan Regional de Mataderos, dentro del cual con financiación de entre un 50 y un 70% del Principado se han construido, se están construyendo o está a punto de iniciarse la construcción de mataderos en Avilés, Gijón, Mieres, Pravia, Oriente de Asturias, y otros varios con proyecto terminado o en elaboración.

Pero, en fin, señoras y señores Diputados, creo que nadie puede poner en duda razonablemente la labor desarrollada estos años hacia el campo asturiano.

Queda, sin embargo, una pregunta en el aire: toda esa política ¿ha conseguido realmente despejar el futuro de nuestro sector agrario?

Voy a responder con toda sinceridad. Esa intensísima política crea las bases para la modernización de nuestra economía agraria, pero dicha modernización está limitada por dos factores negativos de más difícil superación: el envejecimiento demográfico del campesinado y la insuficiente movilidad de la tierra, por su precio y por la falta de disposición a vender de quienes, sin embargo, no obtienen todo el posible aprovechamiento. Uno y otro factores inciden negativamente

en la modernización de las explotaciones y sistemas de trabajo y en la ampliación de la base territorial de las explotaciones.

De ahí que, puestas en marcha las políticas básicas, hayamos de concentrarnos ahora en actuar sobre los problemas enunciados, para lo que el primer paso es la constitución de la empresa de Servicios Agrarios, mediante ley de autorización que ya ha sido remitida a esta Junta General del Principado.

En todo caso, señoras y señores Diputados, debemos asumir que las propias características geográficas y orográficas del campo asturiano siempre serán un límite a la productividad. Por ello, habrán de buscarse fuentes adicionales de rentas para nuestro campo.

Por otra parte, la adhesión a la Comunidad Económica Europea proyecta preocupaciones sobre el sector agrario de Asturias.

En este punto quiero poner de manifiesto el riesgo de que se utilice la Comunidad Económica Europea como cabeza de turco de muchos males que tienen un origen bien distinto.

De hecho, a partir de la adhesión, la coyuntura de las grandes producciones asturianas, es decir, la carne y la leche, ha evolucionado de forma distinta a la anunciada por casi todos, lo que revela que se trata de una coyuntura más influida por ahora por el funcionamiento interno del mercado que por los efectos de la adhesión.

Así, el descenso en los precios de la carne se explica mejor por un fenómeno cíclico, y por la sequía del pasado año, que dio lugar a un aumento de los sacrificios y en consecuencia de la oferta, que por la apertura de mercado provocada por la adhesión.

En cambio, los precios de la leche en el mercado aumentaron, cuando el pronóstico era justamente el contrario. Influyó en ese aumento la guerra de precios entre las empresas por aumentar sus respectivas

áreas de influencia; como ahora está influyendo en su estabilización, y puede influir en la baja, el que exista un acuerdo tácito de estabilización de las posiciones.

Para algunos, señoras y señores Diputados, la Comunidad Económica Europea es la culpable de todas estas alteraciones.

Por nuestra parte, en diversas ocasiones, hemos distinguido dos aspectos de la adhesión, que dan lugar a dos actitudes distintas, también, de la Administración Regional.

Por una parte la adhesión significa un aumento de exigencias: de exigencias saneamiento, de calidad, de modernización y de productividad. En ese primer aspecto somos beligerantes a favor de todo ello, porque coincide con la reforma que consideramos imprescindible para el campo asturiano.

Por otra parte la adhesión puede limitar las producciones y, en consecuencia, el desarrollo mismo de nuestro campo. En ese aspecto haremos frente común con nuestros campesinos y empresarios agrarios para que los sistemas de limitación de producciones no afecten negativamente a una estructura agraria, como la asturiana, parcialmente subdesarrollada y que no puede equipararse, por tanto, a la situación de otras zonas en las que existen niveles de productividad y de rentas plenamente desarrolladas.

Por cierto, señoras y señores Diputados, en 1985 todas las partes -empresarios, sindicatos agrarios y Administración- suscribieron unos acuerdos para una política concertada en el sector. En algunos de los programas los interlocutores sociales -empresarios y sindicatos agrarios- no han mantenido el dinamismo inicial. Creo que ese dinamismo -en bien del campo asturiano- debe recuperarse.

En el sector de la pesca se ha venido trabajando en la provisión de adecuadas infraestructuras portuarias y de servicios. Un solo dato voy a dar: entre el 83 y el 85

se pasó de una inversión en puertos pesqueros de 68 millones, a una inversión anual de más de 600. Se trabajó también en la labor de ordenación y vigilancia y en el desarrollo de actividades tan interesantes y esperanzadoras como la acuicultura y la alguicultura, además del trabajo de estudio e investigación, ya referidos.

Quiero hacer referencia, Señorías, finalmente, a una política que afecta a todos los sectores económicos: la del fomento del cooperativismo. En este campo la realización más notable, porque crea las verdaderas bases de futuro para el trabajo asociado, es la creación de la Escuela de Formación Cooperativa, única existente en España.

La escuela desarrolla sus tareas en tres niveles, el de divulgación y fomento, el de técnicas de gestión y el de formación de dirigentes. Puesta en funcionamiento en el 85, a lo largo de 1986 ha realizado 94 actividades, entre cursillos, charlas, jornadas, encuentros, etc., por las que pasaron ya casi 3.500 cooperativistas o futuros cooperativistas.

El trabajo asociado, tanto el que tiene origen en la voluntad asociativa como el impuesto como salida única a la crisis de algunas empresas, es una forma de organización empresarial prevista y promovida en la Constitución, idónea para cierto tamaño y tipo de empresas y deseable socialmente si tenemos en cuenta que su alimento y soporte es el espíritu de solidaridad. En mi opinión es una fórmula empresarial que todos debemos contribuir a que tenga en el futuro un mayor desarrollo en Asturias.

En conjunto, Señorías, ¿qué valoración puede merecernos la situación de la economía regional? Vuelvo al principio: es una economía en pleno proceso de transformación, que ha iniciado una transición que será larga y difícil. El que ese tránsito haya comenzado, y en algunos sectores hasta avanzado, es en

sí mismo un dato positivo, porque la resignada postración de hace unos años, cuando todo el mundo decía que era preciso afrontar los problemas pendientes de nuestra industria tradicional o nuestro campo, pero nadie estaba dispuesto a dar el primer paso, era el pasaporte hacia un desastre seguro.

Hoy se está desarrollando el sector servicios, donde el empleo está creciendo, se encuentra en plena modernización la industria, hay un conjunto de nuevas actividades en curso de implantación que romperán el perfil tradicional y están sentadas, finalmente, las bases para la modernización de nuestro campo. En cada una de esas áreas hay, ciertamente, grandes incertidumbres, subsisten riesgos y surgirán cada día nuevos problemas, pero creo que se aleja el mayor riesgo y el mayor problema, que era el de que nada cambiase mientras, alrededor, todas las economías estaban cambiando aceleradamente.

Dejo para el final de esta parte de mi intervención un asunto que, por supuesto, es el telón de fondo de nuestra política. Lo dejo para el final no porque no nos preocupe, sino porque es el que más nos preocupa, y el que a la larga -a la larga, digo- resumirá el éxito o el fracaso de cualquier política. Me refiero, por supuesto, al desempleo.

En estos años el paro ha seguido creciendo en Asturias, y la población ocupada ha disminuido. A combatir ese hecho hemos dedicado y estamos dedicando una parte importante de nuestro esfuerzo.

En estos años el paro ha moderado radicalmente su ritmo de crecimiento, y, lo que es más significativo, pasó de tener un ritmo de crecimiento superior al de la media nacional a tener un ritmo de crecimiento que, en todo caso, se mantuvo por debajo de aquélla. Asimismo, el proceso de destrucción de empleo prácticamente se detuvo. Que esto suceda, Señorías, en la Región española que ha sufrido, en términos

relativos, el más fuerte impacto de la reconversión, permite, al menos, sostener una fundada esperanza en cierto dinamismo interno de nuestra economía.

Hacia el futuro es difícil hacer pronunciamiento. Creo que a corto y medio plazo, aunque se consiga una detención efectiva y estable del crecimiento del desempleo, el volumen global de empleos en Asturias no crecerá significativamente, e incluso evolucionará menos positivamente que en el conjunto del Estado, por la sencilla razón de que el proceso de reconversión industrial todavía sigue proyectando sus efectos -caso de la siderurgia y, aun cuando éstos no comporten pérdidas de rentas para los afectados, van a ser, en todo caso, empleos menos, efectos que compensarán en el cómputo total los empleos que se creen. Por tanto, durante algunos años será la asturiana una economía convaleciente, y del esfuerzo de todos dependerá que ese período sea más corto y el desenlace satisfactorio.

Ahora bien, en la perspectiva de largo plazo en que decía antes que hay que medir los resultados de las políticas aplicadas a la economía, creo que se están sentando bases importantísimas: el saneamiento de las empresas, la modernización de sus equipos, la incorporación de tecnologías innovadoras a sectores tradicionales o la aparición de nuevas actividades, y en todos y cada uno de esos ámbitos se ha avanzado, son, demagogias aparte, los factores realmente determinantes de creación de empleo en el futuro.

Hay en todo caso, Señorías, cambios de actitud colectiva y, en consecuencia, responsabilidad de cada uno de los individuos que forman parte de la colectividad, de los que probablemente dependerá lo que suceda. En varias ocasiones resumí ese cambio de actitud en tres órdenes de cosas: una mayor disposición al riesgo, en la inversión, una mayor disposición al pacto y al com-

promiso, entre los interlocutores sociales, y una mayor disposición a innovar, por parte de todos.

Opino una vez más que, por ahora, esos deseables cambios de actitud no se están produciendo al ritmo deseado, y en ello radica la sombra más densa que se proyecta sobre nuestro futuro. (Pausa).

La política hacia el medio físico no siempre se percibe como prioritaria y, sin embargo, es la que en un horizonte temporal amplio, tendrá más influencia en la configuración social e incluso económica de Asturias.

Esa política consistente en ordenar el aprovechamiento del espacio físico, definir el sistema de comunicaciones que lo estructura y reconstruir una relación no agresiva entre las actividades humanas y el medio natural, será determinante para el futuro de Asturias.

Es una política difícil de comprender por muchos, porque su resultado sólo se puede advertir desde una visión global del espacio asturiano y no es asumida por otros porque son grandes los intereses empeñados en que esa política no exista, o que aún cuando exista no se ponga en práctica, o que aún puesta en práctica pueda ser transgredida impunemente.

Y sin embargo, Señorías, el desarrollo sólo se produce realmente en un espacio ordenado, aunque haya un falso desarrollo basado en la anarquía.

A lo largo de estos años hemos avanzado de forma sustancial en este campo, y con ello sentado los cimientos para un desarrollo racional en Asturias en todos los órdenes, no sólo el territorial.

Porque ese orden territorial y respetuoso con el medio ambiente es el presupuesto de un desarrollo turístico y del ofrecimiento de un hábitat atrayente para la implantación de actividades económicas.

A principios de 1983 solamente cinco municipios asturianos habían aprobado su planeamiento, treinta y

uno habían iniciado la tramitación y cuarenta y dos no la habían iniciado, aunque estuviesen recogiendo información para ello. En setiembre de 1986 treinta y siete municipios asturianos, entre ellos todos los más importantes en población, en total un 80% de la población de Asturias, habían aprobado su planeamiento, treinta y nueve lo tenían en tramitación, la mayor parte de ellos avanzada, y solamente dos - Santo Adriano y Villayón - no habían comenzado formalmente los trámites aprobatorios.

En ese período en que se dio un avance sin precedentes en la ordenación el territorio en Asturias, se desarrolló por la Administración regional un trabajo perseverante de impulso, exigencia, ayuda, financiación y asesoramiento, además de la de estudio, aprobación y homogeneización de los planes, que en puridad era el único que podía exigirsele.

La aprobación de las Normas Subsidiarias en el Medio Rural y, recientemente, la aprobación de los Proyectos de Ley sobre disciplina urbanística y sobre coordinación y ordenación territorial, constituyen, especialmente la segunda, un escalón más en la ordenación del espacio asturiano.

En materia de carreteras el trabajo desarrollado estos años culmina con la presentación hace pocos días en la Cámara del Plan Regional de Carreteras y la Ley de Ordenación y Defensa de las Carreteras del Principado de Asturias.

El Plan define la jerarquía entre las distintas redes viarias del Principado, establece prioridades y unas previsiones generales de ejecución. La Ley determina las exigencias que comporta cada tipo de carreteras, adecuándolas a las características singulares de nuestra geografía y distribución del poblamiento.

Durante estos años, y orientados por los mismos criterios que ahora se formalizan en el Plan, se ha

conseguido incrementar de manera notable el ritmo de ejecución de obras en nuestras carreteras, lo que ha requerido un refuerzo muy grande de medios técnicos, humanos y materiales. Lo cierto es que los tiempos tradicionales de concepción y ejecución de un proyecto se han acortado de forma muy considerable.

Apunto, como dato, que las adjudicaciones en carreteras pasaron de importar algo menos de 1.000 millones de pesetas en 1983 a 4.600 millones en 1985, ambas cifras referidas a la misma red.

Ahora bien, Señorías, la parte más importante del sistema de comunicaciones de Asturias es la que forma parte de las redes de interés general que por definición constitucional son competencia del Estado.

En cuanto a éstas hemos defendido las soluciones más adecuadas y realista, y creemos haber contribuido con nuestro impulso a la adopción de muchas decisiones trascendentales.

Al poco de iniciarse esta legislatura, tras una compleja negociación, se abrió la carretera de Castilla a través del Valle del Huerna. Inmediatamente se iniciaron las gestiones para que se procediera al desdoblamiento de la parte dotada de una sola calzada, y en el año 1984 se consiguió fuera adoptado el acuerdo de proceder al desdoblamiento que afecta, prácticamente, a todo el trazado excepto la zona de túneles. Desdoblamiento que, en estos momentos, se está ejecutando con conclusión prevista en el año 1987.

Esta obra, objetivamente, soluciona la parte más importante del problema de nuestra comunicaciones con el centro de España. Sus efectos positivos sólo se percibirán en una dimensión histórica, pero lo cierto es que con ella se ha roto una de las antiguas maldiciones de nuestra Región.

La obra tendrá su complemento lógico en el desdoblamiento de calzadas hasta Oviedo. El Plan General

de Carreteras, como saben, contempla el tramo Oviedo-Mieres en su primera fase, y un trozo de éste está en trámite de subasta.

Por ferrocarril se llegó a un acuerdo en virtud del cual Renfe se comprometió a realizar la obra de Tratamiento Integral de la Línea. De ese ambicioso proyecto, que importa más de 16.000 millones de pesetas, se ha ejecutado hasta ahora obra por importe de aproximadamente la mitad, estando contemplado que el año 1986 concluya con una inversión en curso de cerca de 12.000 millones. El Plan arrastra una demora que puede cifrarse en un año.

En las comunicaciones Este-Oeste se avanzó significativamente en las comunicaciones con Galicia, habiéndose iniciado recientemente nuevos tramos.

Pero el gran problema de Asturias, Señorías, siguen siendo las comunicaciones con el Este, especialmente relevantes tras la adhesión de España a la Comunidad Europea.

Los estrangulamientos más importantes no se producen aún en Asturias, sino en Cantabria y el País Vasco. No debe extrañar a nadie, por tanto, que hayamos defendido que la obra prevista en el Plan General de Carreteras para la comunicación Santander-Bilbao pasase de la categoría de "acondicionamiento general" a la de "autovía", y así fue aceptado.

En el tramo de dicho eje que atraviesa Asturias se ha sostenido la necesidad de que la comunicación hasta Ribadesella por la costa, prevista en la segunda fase del Plan General de Carreteras como "refuerzo de firme", pasase a ser contemplada como obra de reforma general de la calzada, que incluye previsión de futuro desdoblamiento.

El objetivo último es la consecución, a largo plazo, y es un objetivo al que encaminaremos nuestro esfuerzo de una vía de circulación rápida a lo largo de toda la cornisa Cantábrica.

Concluido hace aproximadamente un año el estudio para un posible trazado de ferrocarril por la cornisa, estudio cofinanciado por el Principado, fue presentado a la Administración Central, y el Gobierno Regional defenderá su priorización en el marco de la planificación general de ferrocarriles que se está elaborando.

Quiero decir en suma, señoras y señores Diputados, que estamos sosteniendo, con realismo, el esfuerzo de dotar a Asturias de unas buenas comunicaciones con el exterior, y que en ese empeño vamos a seguir. La situación actual, con todo, es, espero que nadie lo dude, incomparablemente mejor que la de hace tan solo cuatro años.

La política hacia el medio ambiente tiene en Asturias unas características especiales. La especialidad consiste en que, en la Región, probablemente, con más problemas de contaminación de España, hay un trabajo previo que consiste, simplemente, en recobrar niveles de habitabilidad en muchos municipios.

La creación de la Agencia del Medio Ambiente de Asturias supuso un paso fundamental para la operatividad de una política medioambiental efectiva.

En uno de los puntos de mayor contaminación, Avilés, se desarrolló la segunda fase del Plan de Saneamiento Atmosférico. Con su aplicación disminuyó un 50% la contaminación de partículas, y de manera muy importante los niveles de azufre y flúor. El Plan comportó una inversión de más de 1.500 millones de pesetas por parte de las empresas, y, entre otras intervenciones de la Administración, se produjo la del Cinturón de Protección Ambiental de Valliniello, con una inversión superior a 500 millones de pesetas, en una parte importante financiada con presupuestos del Principado de Asturias.

La Agencia interviene, también, en colaboración con el Ayuntamiento, en el Plan de Saneamiento Atmos-

férico de Langreo, iniciado a raíz de su declaración como Zona de atmósfera contaminada. La propuesta definitiva, que comprende medidas correctoras en la gran industria, sector doméstico y de la pequeña industria y tráfico urbano, y que fue precedida de planteamientos y discusiones técnicas con las empresas afectadas, será elevada este mes al Consejo Rector de la Agencia.

En materia de vertido a los ríos y a la mar se desarrolló un programa de construcción de depuradoras que constituye, en realidad, el comienzo de una actuación efectiva en este campo. Al tiempo que se prosigue, en la medida de las disponibilidades financieras, con ese trabajo, se está elaborando un Plan realmente ambicioso para el saneamiento del litoral de las Zonas Oriental y Occidental de Asturias.

En todo caso, Señorías, las más graves situaciones de contaminación fluvial, que se producen en las Cuencas del Nalón y Caudal, van a requerir actuaciones mucho más enérgicas y costosas, objetivamente por encima de las disponibilidades reales de la Administración regional. De ahí que, tras la realización de los estudios sobre saneamiento del Río Nalón y su Cuenca y de las redes municipales, se esté realizando, en estos momentos, con un alto presupuesto, el Anteproyecto de Saneamiento de las Subcuencas del Nalón y Caudal en las Cuencas Minesseras, cuya ejecución se sitúa en el marco del Plan Integral para las Cuencas, que se espera financiar con recurso a las ayudas de la Comunidad Europea. Este proyecto de saneamiento constituye, hoy, el reto más importante en materia medioambiental en el futuro próximo.

Un proyecto decisivo, también, en la recuperación medioambiental de la zona central de Asturias ha sido el vertedero de residuos sólidos de Cogersa. Su realización soluciona el problema de los vertidos en toda la zona central hasta el año 2015. La puesta en funcionamien-

to del vertedero de Cogersa, y la puesta en funcionamiento de otros vertederos controlados en distintos puntos de la Región, ha permitido por ahora la clausura y sellado de vertederos municipales en diez municipios, y el programa se desarrolla a toda la velocidad que permite la capacidad de decisión de los municipios afectados.

Hay también un aspecto importante de la política de conservación de la naturaleza, que es la lucha contra los incendios forestales.

En el primer semestre de este año se puso en práctica un plan para la formación de bomberos voluntarios y dotación de vehículos contra incendios a un amplio número de municipios asturianos se vieron beneficiados por este Plan, coordinando este dispositivo con el ya existente en la Consejería de Agricultura y Pesca.

Hasta el momento, Señorías, las hectáreas destruidas, en lo que va de año, representan el 6% de las del pasado año, aunque, desde luego, las circunstancias meteorológicas fueron distintas, y tuvieron, sin duda, una influencia decisiva.

Hay, como es lógico, Señorías, otras muchas políticas para restauración y conservación del Medio Ambiente, que desarrolla la Agencia o desarrollan distintas Consejerías, entre otras las tareas de educación y de divulgación.

Pero he preferido transmitir a Sus Señorías algunas de las que a mi juicio son más reales, aunque tengan menos literatura o no conecten con la dimensión puramente romántica de algunos sectores del amplio movimiento ecologista.

Por desgracia en Asturias una verdadera política ecológica tiene que comenzar por hacer respirable la atmósfera de algunas ciudades, sustituir basureros tecermundistas por modernos vertederos controlados, evitar que desaparezcan nuestros bosque y, lo antes que podamos, devolver la vida a las aguas del Nalón, el Caudal o la Ría de

Avilés.

En paralelo, por supuesto, respetar y hacer respetar con el mayor escrúpulo la naturaleza que se mantiene no deteriorada, pero sin dar por perdida la batalla ecológica de nuestra zona central, entre otras razones porque en ella vive cuatro quintas partes de la población de Asturias.

En fin, Señorías, concluyo esta rúbrica, hay mucho por hacer, creo que este Gobierno, a pesar de ello, podrá terminar su mandato pudiendo ofrecer a Asturias un espacio mejor ordenado, mejor controlado y sometido a los intereses generales, una estructuración del sistema de comunicaciones debidamente organizada y planificada, y una situación medioambiental que será todavía muy deficiente, pero sustancialmente mejor que la recibida y, sobre todo, con el camino trazado y planificado para que Asturias, toda Asturias, y no sólo la Asturias aún no afectada por la contaminación, termine siendo ese paraíso natural que predicamos. (Pausa).

Los equipamiento colectivos y los servicios sociales, última rúbrica de esta intervención, concentran, Señorías, el mayor esfuerzo financiero y político de la Administración regional.

Aunque en otras áreas haya habido inversiones voluminosas, y tal vez más voluminosas, lo relevante es que en un período de fuerte crisis financiera de las administraciones públicas, y en el interior de una economía sometida a un severo proceso de ajuste, se está consiguiendo incrementar de forma muy notable la oferta de bienes públicos de que disfrutaban los asturianos.

Y ésa es una política que debe llenarnos de satisfacción, como tal política, aunque en ella hay aciertos que elogiar y errores que criticar, porque descansa sobre una concepción solidaria de la vida social y del papel del sector público. Es una política que redistribuye ciertos bienes, que iguala a los ciuda-

danos en su acceso a ellos, y que, en tanto en cuanto les libera de carencias, constituye la plasmación más real de la idea de libertad.

Por eso, Señorías, cuando se invoca el liberalismo para cercenar el sector público, y en consecuencia para limitar la provisión de bienes sociales, habría que preguntar de qué libertar hablamos. Desde luego quienes en nombre de la libertad pretenden recortar el sector público no están hablando de la libertad, liberación de la enfermedad, de la incultura, de la marginación, de las necesidades más apremiante, de la libertad, de la inmensa mayoría de los asturianos.

La estructura de la red sanitaria asturiana ha experimentado y está experimentando una transformación que, sin exageración, creo que podemos considerar revolucionaria. El cambio afecta a la calidad y distribución territorial de las instalaciones, pero también al concepto mismo de la política de salud, que pasa a descansar de manera primordial sobre la atención primaria y sobre la prevención de la enfermedad.

La colaboración efectiva entre la Administración Central y la Autónoma, no exenta en ocasiones de lógicas tensiones, que en todos los casos fueron superadas, permitió un avance de envergadura sin precedentes.

En asistencia primaria han entrado en funcionamiento o están en avanzada construcción o reforma treinta y tres Centros de Salud y cincuenta y siete Consultorios rurales y periféricos, financiados principalmente por el Principado.

Este dato supone que pasará a estar protegida por Centros de Salud, al término de esta primera fase, casi la mitad, exactamente el 47% de la población de Asturias. Ese porcentaje duplica, al menos, el que se produce a nivel nacional.

En asistencia hospitalaria las inversiones de las dos administraciones en reforma y equipamientos

se acercan a 1.500 millones de pesetas, de ellos cerca de novecientos financiados por la Comunidad Autónoma.

Por otra parte el gran esfuerzo realizado por el Insalud al crear los hospitales de Cangas del Narcea y Jarrío, reconstruir Mieres y renovar decisivamente Jove, en Gijón, supone un cambio total en la distribución territorial de la oferta hospitalaria en Asturias.

Un cambio no menos importante se ha producido en los servicios de salud mental. Afecta también al concepto mismo de atención de la salud. Se pasa de una situación centralizada basada en el internamiento a una política descentralizada con una oferta que comprende distintas formas de atender la enfermedad mental, desde la atención ambulatoria y a domicilio, a la hospitalización parcial, hospitales de día, y la hospitalización en Hospitales Generales.

De hecho, Señorías, en 1982 el cuadro de servicios hospitalarios se limitaba, en materia de salud mental, al Hospital Psiquiátrico y al Hospital de Día de Pando. En estos años se han creado nueve Centros de Salud Mental, tres Hospitales de Día, dos unidades de hospitalización en Hospitales Generales y cinco pisos protegidos, con una distribución territorial en nueve áreas de toda Asturias.

En paralelo la población internada en el Psiquiátrico disminuyó, pasando de 929 internados a fines de 1982 a 550 actualmente. En ese período, al mismo tiempo, se duplicó el número de consultas.

La reforma, por otra parte, no está suponiendo un mayor coste de servicios. En pesetas constantes de 1982 el presupuesto disminuyó en casi un 6%.

Llegado a este punto es obligado hacer una referencia a la política que se está siguiendo en relación con uno de los más graves problemas de nuestra sociedad: las drogodependencias.

Como Sus Señorías conocen, en el año 1985 se inició la puesta en práctica de un Plan sobre Toxicomanías, que posteriormente se coordinó con el aprobado para el conjunto del Estado a fines de julio de 1985.

Los Planes se han desarrollado en tres niveles: prevención, asistencia sanitaria y reinserción social.

En el primer programa se inició y se sigue desarrollando un intenso trabajo de información, asesoramiento y formación, que se canaliza a través de las instituciones educativas, asociaciones de vecinos, de amas de casa, de padres de alumnos y, especialmente se dirige a los profesionales de distintas áreas en contacto con el problema.

El programa de asistencia sanitaria se articula a través de la atención ambulatoria en los Centros de Salud Mental, los tratamientos de desintoxicación en la unidad existente en el Hospital General de Asturias y el control del tratamiento con metadona, habiendo comenzado a funcionar recientemente dos centros atendidos por equipos específicos.

El programa de reinserción, tercer programa, se realiza principalmente a través de la concesión de subvenciones a centros creados para este fin, que en 1985 y 1986 se dirigieron a cuatro centros instalados en Avilés, Pola de Lena, Gijón y Laviana.

Al mismo tiempo se prestaron subvenciones para seis Escuelas-Taller creadas en otros tantos ayuntamientos, dirigidas a jóvenes de 16 a 20 años en situación de riesgo social.

Con todo, se trata de un problema social de primera magnitud para el que sería una necesidad afirmar que se tiene el remedio, aunque estemos poniendo, y de eso pueden estar seguros Sus Señorías, el mayor empeño y los medios a nuestro alcance.

En el área de asistencia so-

cial se está produciendo una mejora significativa, ampliación o nueva construcción en instalaciones para la tercera edad, se ha iniciado la construcción del nuevo hogar materno-infantil, se han mejorado casi todos los centros de distinta naturaleza dependientes del Principado y, sobre todo, se está desarrollando una nueva estructuración organizativa y territorial de la asistencia social. Se han puesto ya en funcionamiento en colaboración con los ayuntamientos ocho centros sociales, y entre el 86 y el 87 se abrirán otros siete, que se complementan con los de ámbito comarcal.

La promoción pública de la vivienda, otro campo dentro de la gran rúbrica de los equipamientos sociales, dirigida a proporcionarla, a proporcionar la vivienda a los sectores sociales de más bajo nivel de rentas, se está desarrollando, como Sus Señorías conocen, a través de un Plan Cuatrienal, íntegramente financiado por el Principado.

Sus características residen en que ha sido precedido de un verdadero estudio de necesidades, municipio por municipio, que abarca todo el territorio de Asturias, todo el territorio en el que se han detectado carencias graves, y, sobre todo, en su intensidad, en la intensidad de este Plan Cuatrienal. Baste decir que entre el 73 y el 83, en esos once años, se iniciaron algo más de 3.000 viviendas de promoción pública, y la previsión entre el 84 y el 87, solamente en esos años, es de casi 2.500, ritmo que se está cumpliendo, lo que supone, por lo menos, duplicar la media histórica.

La política de equipamientos colectivos en materia de cultura y deportes pretende proporcionar instalaciones dignas y suficientes a todos y cada uno de los municipios asturianos. Los dos programas están muy avanzados, con bastantes instalaciones concluidas y otras muchas de ellas en construcción. En estos momentos están en obras 18 nuevas

instalaciones culturales de alto porte en Asturias, y varias más se iniciarán en breve. Un solo dato: la inversión destinada a estos fines casi se multiplicó por diez entre el 83 y el 87, pasó de 30 millones en el 83 a 265 en el año 86.

En los planes de instalaciones deportivas del 83, 84 y 85 se incluyen un total de 234 obras, de distinta envergadura, pero el incremento más notable se produce en el 86. En conjunto la inversión en los cuatro años ronda los 1.000 millones de pesetas, de los que más de dos tercios proceden del Principado.

En todo caso, Señorías, tanto en materia cultural como de deportes, se está tratando de convertir las nuevas instalaciones en sedes de actividades permanentes, para utilizar toda su capacidad. En materia cultural uno de los programas, por ejemplo, uno de los programas principales es el de actividades organizadas desde la Consejería de Cultura y financiadas parcialmente por la propia Consejería, con arreglo a un baremo que tiene en cuenta el tamaño, y en consecuencia, las posibilidades, de cada ayuntamiento. Con este programa, con este sistema se promovieron más de 200 actividades en 1985, repartidas en diez comarcas, y en lo que va de año se está próximo a esta cifra.

Dentro de la misma rúbrica cultural son resaltables las nuevas instalaciones para el Conservatorio de Música en Oviedo y Gijón, y el Instituto del Teatro y las Artes Escénicas, creado en Gijón.

Pero, Señorías, muy especialmente quiero referirme a la política orientada a la recuperación de los rasgos caracterizadores de nuestra cultura regional. (Pausa).

Este Gobierno inició hace dos años la experiencia de incorporación de la enseñanza de la lengua asturiana en las escuelas. El modelo aplicado, basado en las ideas de progresividad y voluntariedad, fue criticado tanto por los que nunca

entendieron el valor cultural y social de la recuperación de nuestra lengua, como por los que, sin duda con mejor fé que sentido de la prudencia, hubieran querido poner en práctica miméticamente fórmulas empleadas en otras Regiones del Estado en las que la lengua disponía ya de un arraigo en todos los órdenes incomparablemente superior.

Hoy, Señorías, tenemos la sensación de haber acertado en el proceso. El ritmo paulatino y la voluntariedad han dado lugar a una asunción natural, por amplios sectores de la sociedad asturiana, de la recuperación lingüística, sin crispaciones ni excesivas controversias. Se cumple así el propósito, tantas veces pregonado, de que nuestra lengua sirva para unir e integrar, no para dividir o segregar.

Se inició la experiencia en seis centros piloto. El segundo año fueron diez los centros en que se escolarizó la enseñanza de la lengua asturiana en ciclo medio y superior de E.G.B. Al mismo tiempo se inició la escolarización en otros veinte centros en el primer año del ciclo medio, con profesores no específicos pero que habían recibido la preparación correspondiente.

Y de esta forma, se pasó de 1.351 alumnos en el curso 84/85 a 3.052 en el 85/86.

Esta línea de escolarización paulatina, a través del ciclo medio, se mantiene para el presente curso, en el que se incorporan otros veinticinco centros que son la práctica totalidad de aquéllos cuyo Consejo Escolar lo solicitó. Así pues en el presente curso 1986/9867 son 55 centros de E.G.B., los que incurrirán en la escolarización de la lengua asturiana, incluyendo los diez Centros Piloto.

Además de los cursos para formación del profesorado en los centros correspondientes, se impartieron, con financiación del Principado, los "cursos de llingua asturiana para Enseñantes"; y en el último

curso, celebrado el pasado verano, participadron 300 profesores. Otros 35 profesores más asistieron al curso recientemente celebrado en Navia, organizado por la Oficina de Política Lingüística, dependiente de la Consejería de Cultura, para el profesorado de la zona astur galaica. Junto con los profesores formados en otros cursillos, el total de profesores en proceso de capacitación o ya capacitados es de 440.

Al mismo tiempo, a partir del pasado año, a partir del pasado curso, quiero decir, escorlar, se incorporó un profesor de lengua asturiana a la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. de Oviedo. Asimismo en este curso un equipo de profesores trabajarán desde la Oficina de Política Lingüística de la Consejería de Agricultura, en tareas de coordinación de la enseñanza, diseño de programas y proyectos de escolarización para niveles aún no escolarizados y elaboración de material didáctico.

Pero, Señorías, hay otros campos de recuperación de nuestra tradición cultural, nuestras costumbres y nuestro patrimonio.

Los programas de restauración de los hórreos y cabazos, cuyo alcance está desbordando las previsiones iniciales -es una muestra de ello-, ese alcance está desbordado, como digo, por lo que tuvieron que ser ampliados recientemente.

Otro tanto podemos decir de los programas de recuperación y difusión de nuestro patrimonio etnográfico, o, con un alcance que puede ser significativo también, desde un punto de vista económico, en muchas zonas rurales y no sólo rurales de Asturias, el impulso a nuestras producciones artesanas.

Se han subvencionado y se están subvencionando obras de construcción o restauración de boleras, bajo las distintas modalidades que se practican en Asturias.

Y muy especial referencia merece el trabajo de restauración del patrimonio histórico-artístico de

Asturias.

En este sentido, ya ha concluido un completo trabajo de inventario y estudio de cada monumento, se ha constituido la nueva Comisión del Patrimonio de Asturias y, sobre todo, se está dando un fuerte impulso inversor a las restauraciones. Baste con decir, Señorías, que se pasó de un presupuesto de 25 millones, en el 83, a uno de 210, en el 86. En el año en curso se está actuando simultáneamente sobre 37 monumentos o yacimientos.

Genéricamente, en suma, podemos decir que se está afrontando seria y rigurosamente el reto de la dignificación de cuanto constituye nuestro patrimonio cultural diferenciado, en el convencimiento de que con ello se dignifica todo el pueblo asturiano. Obviamente se trata de un proceso iniciado, en el que la mayor parte del trabajo queda todavía por hacer.

Complemento de todo ello, será un mayor grado de regionalización de los medios de comunicación audiovisual. El Consejo de Gobierno aprobó un Proyecto de Ley de autorización para crear la sociedad que elabore la programación a emitir con arreglo al convenio suscrito con Televisión Española, como primer paso hacia un futuro canal autonómico: cumplimos así el mandato de esta Junta. En el marco de ese convenio el Principado realizó una importante mejora en la cobertura televisiva, que ha incrementado la audiencia de la primera cadena en 90.000 personas, y en 105.000 la de la segunda. Hoy las actuaciones se centran ya en eliminar pequeñas áreas de sombra muy frecuentes en Asturias por su orografía.

La política hacia la juventud ha dado un paso importante con la creación de la Agencia de Servicios a la Juventud, y las obras en albergues y residencias juveniles.

Al mismo tiempo, siguiendo también el mandato de esta Junta, se ha iniciado el desarrollo de un Plan de Empleo Juvenil, que se eje-

cuta a través de un conjunto de pequeños programas dirigidos a colectivos específicos. En estos momentos están ya acogidos a programas vinculados a este Plan varios cientos de jóvenes.

Por último, Señorías, deseo hacer referencia en esta gran área a la nueva estructura de servicios para la protección civil que se está creando en colaboración con los ayuntamientos y la Cruz Roja, a través del convenio suscrito, y coordinada con los servicios correspondientes de la Administración Central. Los servicios tendrán su base en La Morgal, y desde ella atenderán en una primera etapa una gama de tareas que comprende la extinción de incendios forestales, salvamentos, emergencias médicas y otras emergencias generales. El servicio dispone de un helicóptero, siguiendo una vez más el mandato de esta Junta.

Señoras y señores Diputados, no he pretendido hacer en este tema de los equipamientos y los servicios sociales un inventario de programas y realizaciones, porque esto ocuparía mucho más tiempo. Simplemente quise poner de manifiesto la envergadura del avance que en estos años se está produciendo en materia de equipamientos y servicios sociales. Este avance no significa en absoluto que se haya alcanzado el nivel deseable, porque el déficit de bienes públicos de nuestra sociedad, desgraciadamente, no se remedia en unos años. Los que sí estoy seguro de poder afirmar es que al término de esta legislatura los medios para atender la salud física y mental de los asturianos, las posibilidades de disfrutar de la cultura y el deporte, la cobertura de los sectores más desprotegidos y de mayor riesgo, la capacidad de respuesta ante emergencias de cualquier tipo, o la provisión de viviendas para satisfacer las necesidades más acuciantes, habrán experimentado en Asturias un incremento realmente grande. Con ello habremos

contribuido a hacer más iguales o, si me lo permiten, menos desiguales, a los asturianos, aunque por desgracia persista entre otras la gravísima desigualdad que separa al que tiene un trabajo del que no lo tiene. Y ese esfuerzo de igualación en la provisión de bienes públicos se habrá producido, como dije, esto es importante, en medio de la crisis y de la escasez de recursos que ésta comporta para el sector público.

Señoras y señores Diputados, me propongo concluir.

Espero haber logrado transmitirles que esas distintas políticas, es decir, la de construcción institucional, la de redistribución e integración territorial, la de saneamiento y modernización económica, la de ordenación del medio físico, la de equipamientos y servicios sociales, la de afirmación de nuestra cultura, son una sola política, forman parte de un solo proyecto, en el que cada gran bloque de trabajo es interdependiente de los demás. La idea central es, Señorías, que no hay modernización material sin modernidad moral, y ésta reside en el concepto de solidaridad, que es en última instancia el elemento de articulación de aquel proyecto.

A este Gobierno le están tocando tiempos difíciles. Ha tenido que organizar una Comunidad Autónoma, ésta. Está gobernando Asturias en la fase más dura de su transformación -reconversión industrial, reforma del campo, integración en la Comunidad Europea- y se ha visto obligado a inventar demasiadas cosas que antes no había.

Hace poco, en ámbito bien distinto, comenté que el verdadero cambio cultural en Asturias consiste en pasar a la acción, en hacer realmente lo que se dice que hay que hacer, corriendo todos los riesgos que sean precisos.

En las políticas descritas, que estamos realizando, hay, por ello, algunas que entrañan un riesgo no desdeñable de fracaso. Pero

el fracaso estaba asegurado con la inhibición, y en Asturias debemos acostumbrarnos al riesgo, por supuesto, sin caer en el aventurerismo.

En estos años estamos afrontando todos los problemas, todos, sin disimularlos ni eludirlos y, además, sin caer en la tentación -tan fácil tentación como por desgracia frecuente- de echar a otras Administraciones la culpa de todos nuestros males. Pero la verdadera autonomía consiste, precisamente, en asumir la propia responsabilidad, y, como ya dije, ése es en buena medida un asunto pendiente para toda la sociedad asturiana.

Vuelvo, Señorías, a la pregunta del principio: la política en curso, esta política que aún no hemos concluido, ¿está contribuyendo realmente a corregir las graves deficiencias y desequilibrios de Asturias?

Yo creo, con toda sinceridad, que está empezando a hacerlo, y que se están sentando las bases firmes para remontar nuestra decadencia regional. Creo que el camino se ha iniciado, que se han dado pasos realmente importantes y mi opinión sincera es que, después de muchos años, después de muchas décadas, de declinación y deterioro de nuestra Región, se ha producido en sus estructuras profundas el punto de inflexión que permite invertir la tendencia y poner fin a nuestra caída histórica, aunque posiblemente los frutos más tangibles tardarán en llegar.

Pienso, Señorías, y con ello concluyo, que el camino emprendido es el correcto, es el buen camino, y veo difícil que haya otro, dicho sea con el máximo respeto a quien crea disponer de alternativas.

Gracias por su atención, señoras y señores Diputados, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Finalizada

la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno, la sesión se va a suspender hasta mañana miércoles, día 15, a las diez de la mañana, a cuya hora la reanudaremos para dar paso a las distintas intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, se suspenderá de nuevo la sesión para que, por parte de los mismos, se puedan presentar las distintas propuestas de resolución que, posteriormente, debatirá y votará la Cámara. A tal efecto, la Mesa fijará

los plazos límites en que los Grupos Parlamentarios podrán presentar estas propuestas de resolución.

Y rogándoles puntualidad para mañana, se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

(Eran las catorce horas y veinticinco minutos.)

- o0o -



## DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio del Principado. c/ Fruela, 17.  
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. Depósito Legal O-2.443-82